

AL EXCMO. SR. ALCALDE

Borja Corominas Fisas, Portavoz del Grupo Popular, al amparo del vigente artículo 98 al amparo del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**, consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Espacio Público, Obras y Servicios Urbanos, sobre asentamientos.

JUSTIFICACIÓN

Cada vez vemos más asentamientos en la ciudad, cada vez más personas viven en infraviviendas en San Sebastián sin que el Equipo de Gobierno parezca ser capaz de evitarlo. Es verdad que de vez en cuando se desaloja algún asentamiento, pero sólo para empujar a sus moradores a crear otro.

El Concejal de Seguridad aseguró en comisión que hace todo lo que puede, la evidencia sugiere que no es suficiente. Aseguraba, textualmente, que el problema es más complejo que actuar y desalojar, y estamos de acuerdo que la solución no pasa únicamente por la acción policial y el desalojo. Entendemos que el Ayuntamiento actuará también a través de los servicios sociales, no sólo para garantizar la salubridad y la atención socio sanitaria de los habitantes de esos asentamientos, si no también para evitar su creación y propagación.

Estas son las razones por las que presentamos la siguiente



MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Equipo de Gobierno a estudiar, y elaborar un informe que deberá compartir con los grupos de la oposición, las causas por las que cada vez hay más asentamientos ilegales e infraviviendas en San Sebastián.
2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Equipo de Gobierno a estudiar las vías más efectivas para eliminar estos asentamientos e infraviviendas en la ciudad de San Sebastián.

En San Sebastián, a 21 de febrero de 2025

Borja Corominas Fisas

Portavoz del grupo municipal del Partido Popular